

LA INDUSTRIA HARINERA S.A.

AV. MALDONADO (PANAMERICANA SUR KM.2 1/2)
TELEF.: 2 670 529 - 2 670 542 - 2 670 757 - 2 670 759
TELEX: 2298 FAX: 2 670 758 CASILLA 17-01-427
QUITO - ECUADOR

Quito, 26 de mayo del 2003

Señor Don
Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira
Presente.

642

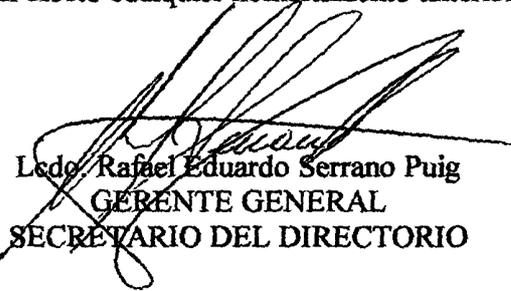
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de **LA INDUSTRIA HARINERA S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, lo reeligió como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de dos años, según lo dispone el artículo 28 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con dichos Estatutos, al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en ausencia del Gerente General y sustituirlo en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva, hasta que el Directorio designe un nuevo Gerente General.

LA INDUSTRIA HARINERA S.A. se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero de Quito, de 16 de julio de 1938, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 28 de septiembre del mismo año. Mediante escritura otorgada ante el Notario Público Quinto de Quito, el 7 de abril de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de mayo de 1989, aumentó su capital, prorrogó su plazo, codificó y reformó los estatutos de la Compañía, señalando aquí todas las atribuciones que corresponden al Presidente.

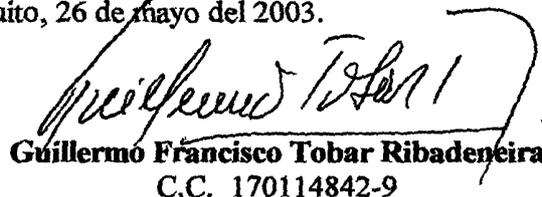
Este nombramiento deja sin efecto cualquier nombramiento anterior.

Atentamente,



Ldo. Rafael Eduardo Serrano Puig
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

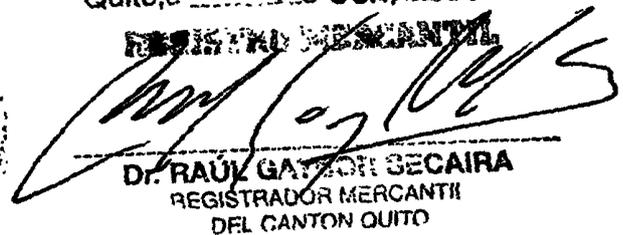
Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía **LA INDUSTRIA HARINERA S.A.** y me comprometo a ejercerlo al tenor de lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. Quito, 26 de mayo del 2003.



Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira
C.C. 170114842-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4532 del Registro de Nombramientos Tercero 134
Quito, a 10 JUN, 2003



DR. RAÚL GASTÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO